

Fecha, 04 de octubre de 2017

Señor  
**Jorge Bermúdez Soto**  
Contralor General de la República de Chile  
Secretario de la OLACEFS  
Teatinos N° 56 – 78, Santiago de Chile  
Chile

**ASUNTO** : Postulación para ejercer la Presidencia de la OLACEFS (periodo 2019-2021).

Es muy grato dirigirme a usted a fin de oficializar la postulación de la Contraloría General de la República del Perú a la Presidencia de la OLACEFS, para el periodo 2019 – 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Carta Constitutiva y el artículo 26 del reglamento de la OLACEFS.

Durante los últimos años, la Contraloría General de la República del Perú ha brindado apoyo continuo a las actividades de la organización regional, tanto en el Consejo Directivo, en los comités, comisiones y grupos de trabajo de la organización regional, así como en el rol de anfitrión y organizador de la XXIV Asamblea General en la ciudad del Cusco.

Cabe destacar que hemos tenido el gran honor de presidir el Comité de Creación de Capacidades durante el periodo 2008-2015, dando énfasis al fortalecimiento de capacidades profesionales e institucionales de las EFS de la región; del mismo modo, en su oportunidad hemos asumido la presidencia del Grupo Normativo de la OLACEFS y actualmente estamos a cargo de la presidencia de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) de la Organización, con importantes avances.

En ese contexto, como Contraloría General de la República del Perú sería un honor asumir la presidencia de la OLACEFS, para lo cual reafirmo el apoyo y compromiso permanente en beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores que la conforman, así como su mayor integración a la INTOSAI, organización mundial en cuyo Consejo Directivo participamos a partir del presente año.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

  
Nelson Shack Yalta

Contralor General de la República del Perú

ACUSADOS  
RECIBO  
5/10/17